



Ministerio P\xfablico de la Defensa
Defensor\xeda General de la Naci\x33n

Resoluci\x33n DGN N\xba 85/11

Buenos Aires, - 4 FEB 2011

PROTOCOLIZACI\x33N
FECHA:
<u>4/02/11</u>

JAVIER LANCESTREMERE SECRETARIO LETRADO DEFENSOR\xeda GENERAL DE LA NACI\x33N

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Decreto PEN Nro. 1101/2009 (publicado en el Bolet\x33n Oficial del 18 de agosto de 2009) se nombr\x33o Defensora P\xfablica Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Corrientes, Provincia de Corrientes, a la Dra. Mirta Liliana Pellegrini -D.N.I. Nro. 18.118.962-, por lo que corresponde recibirla el juramento de ley respectivo.

Por ello, en virtud de lo dispuesto por el art\x33culo 51 de la Ley Nro. 24.946, en mi car\x33cter de Defensora General de la Naci\x33n;

R E S U E L V O:

RECIBIR JURAMENTO DE LEY a la Dra. Mirta Liliana PELLEGRINI en el cargo de Defensora P\xfablica Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Corrientes, Provincia de Corrientes, el d\x33a 9 de febrero del corriente a\x33o, a las 13.30 hs., en el Sal\x33n Auditorio "Dr. Guillermo D\x33az Lestrem" de esta Defensor\xeda General de la Naci\x33n.

Protocol\x33cese, h\x33gase saber y oportunamente arch\x33vese.

STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSOR\xeda GENERAL DE LA NACI\x33N

JAVIER LANCESTREMERE
SECRETARIO LETRADO
DEFENSOR\xeda GENERAL DE LA NACI\x33N